

## INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACION

Vista la Nota Interior de 10 de julio de 2024, TCO-74.138, por la que en relación al Expediente de Contratación **CO-2024/758: “CONTRATO DE SERVICIOS DE ADAPTACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE PORCUNA Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO”** se solicita informe con la propuesta de adjudicación, se informa lo siguiente:

**Primero.-** Visto que el pasado 9 de julio de 2024, se procedió a la apertura del Sobre Único, oferta de criterios valorables mediante aplicación de fórmulas, del contrato referenciado.

**Segundo.-** Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

EMPRESA	MEJOR PRECIO (PUNTOS)	REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION (SEMANAS)
DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES S.L.	4.709,15 €	4
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U.	1.750 €	4
CONSULTING NORMATIVO S.L.	1.995 €	4
ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING S.L.	1.997 €	4
AUDIDAT 3.0 S.L.	3.365 €	4
SEGURDADES S.L.	1.800 €	4
VALDEPARES CONSULTING S.L.	1.800 €	4
OBJETIVO TARSSYS S.L.	5.000 €	4

1

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Asistencia a Municipios  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén  
Tel. 953 248 034  
Fax 953 248 137  
C-e: asistenciaamunicipios@dipujaen.es  
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL CAÑADA TÉLLEZ - EL JEFE DE SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS		FECHA Y HORA	12/07/2024 08:39:38
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==	EV00UNPA	PÁGINA 1/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



**Tercero.-** Tras examinar las ofertas, se concluye que ninguna presenta valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el contrato y el Apartado 19 del Anexo I de dicho Pliego.

**Cuaro.-** En virtud del Apartado 18 del Anexo I del PCAP (Criterios de Adjudicación. Pluralidad de Criterios), tales criterios y su ponderación serán los siguientes:

A.1.- Mejor Precio.- Ponderación 96% del total / 96 puntos.

Puntuación de la oferta que se valora (OV)=

$$\frac{96 \times \text{Precio de la mejor oferta}}{\text{Precio de la oferta que se valora}}$$

Se asignará la puntuación máxima a la oferta más baja referida al precio, reduciéndose las otras ofertas en función de su incremento. Al utilizarse una fórmula inversamente proporcional se logra evitar diferencias desproporcionadas en la puntuación derivada de pequeñas variaciones en el precio ofertado por los licitadores. Los cálculos se realizarán considerando el precio de las ofertas sin IVA.

B.2.- Reducción del plazo de ejecución.- Ponderación 4% del total / 4 puntos.

Puntuación oferta que se valora (OV)= 1 punto por semana (máximo 4)

Fórmula para el cálculo: Se otorgará 1 punto por cada semana completa de reducción del plazo de ejecución del servicio respecto al plazo establecido en el presente

2

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Asistencia a Municipios  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén  
Tel. 953 248 034  
Fax 953 248 137  
C-e: asistenciaamunicipios@dipujaen.es  
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL CAÑADA TÉLLEZ - EL JEFE DE SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS			FECHA Y HORA	12/07/2024 08:39:38
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==	EV00UNPA	PÁGINA	2/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



pliego. Las fracciones de tiempo distintas a la semana completa no se computarán. La máxima reducción del plazo de ejecución es 4 semanas.

**Cuarto.-** Aplicando tales fórmulas a las ofertas presentadas se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESA	MEJOR PRECIO (PUNTOS)	REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION  (PUNTOS)	PUNTOS TOTAL
DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES S.L.	35,68	4	39,68
PROFESIONAL GROUP CONVERZIA S.L.U.	96	4	100
CONSULTING NORMATIVO S.L.	84,21	4	88,21
ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING S.L.	84,13	4	88,13
AUDIDAT 3.0 S.L.	49,93	4	53,93
SEGURDADES S.L.	93,33	4	97,33
VALDEPARES S.L.	93,33	4	97,33
OBJETIVO TARSYS S.L.	33,60	4	37,60

3

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Asistencia a Municipios  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén  
Tel. 953 248 034  
Fax 953 248 137  
C-e: asistenciaamunicipios@dipujaen.es  
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL CAÑADA TÉLLEZ - EL JEFE DE SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS		FECHA Y HORA	12/07/2024 08:39:38
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==	EV00UNPA	PÁGINA 3/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





**A la vista de todo ello se propone para la adjudicación del presente contrato a la empresa PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U.**

**4**

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Asistencia a Municipios  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén  
Tel. 953 248 034  
Fax 953 248 137  
C-e: asistenciaamunicipios@dipujaen.es  
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL CAÑADA TÉLLEZ - EL JEFE DE SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS		FECHA Y HORA	12/07/2024 08:39:38
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	n6dQgAG0nfj7xEMi9YTPEQ==	EV00UNPA	4/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

